

Guayaquil, Mayo 7 del 2013

**INFORME DEL COMISARIO  
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA INVERSIONES INVERCICLOPE S.A.**

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, les presente el informe relacionado a las funciones de Comisario por el año 2012.

1. El control interno de la compañía es adecuado.
2. Las cifras presentadas en los Estados Financieros, son iguales a las del libro mayor y libros auxiliares de contabilidad, las mismas que se encuentran registradas de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.
3. He dado cumplimiento con la disposición de la ley de compañías principalmente en la revisión del Balance, control interno y libros de contabilidad.

No presenta situaciones fuera de lo común durante el presente ejercicio, que hubieren hecho necesario convocatorias especiales a Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas.

*Bélgica Rojas C.*

**Ing. Bélgica Rojas Cruz  
COMISARIO  
C.I.0905985321**